

CONVOCATORIA (2024-01) SUBSIDIOS UTS (Educación Superior)

Apreciado Asociado:

De acuerdo al convenio que se celebró entre FINECOOP y las UTS en el año 2018, mediante el cual se constituyó el FONDO INDIVIDUAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FINECOOP (exclusivamente en carrera profesionales y tecnológicas), cuyo propósito es facilitar el acceso y permanencia de los asociados, hijos o cónyuges del asociado en los niveles de educación formal superior, comunicamos que están abiertas las convocatorias para la adjudicación del SUBSIDIO UTS.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:

Los aspirantes al SUBSIDIO UTS deben cumplir con las condiciones y requisitos que a continuación se estipulan:

1. Podrán participar: El Asociado, ó, el cónyuge, ó, un hijo.
2. Ser Asociado de FINECOOP, tener una antigüedad igual o mayor de un año al momento de la solicitud y estar al día en todas sus obligaciones.
3. El aspirante no debe estar recibiendo otro subsidio que sea destinado para el mismo fin.
4. Estar admitido en las UTS.
5. Para aspirantes a primer semestre, presentar el resultado de las pruebas del ICFES.
6. Solo se admitirá un subsidio por grupo familiar, así el padre y la madre del beneficiario sean Asociados.
7. Para estudiantes que ya han ingresado al programa de Educación Superior, Certificado del promedio del último semestre, mínimo 3.5 y haber aprobado todos los créditos matriculados.
8. Constancia de admisión o de matrícula, especificación del período a cursar y fecha de inicio, duración normal de estudios y valor de la matrícula expedida por las UTS.
9. Fotocopia del documento de identidad del beneficiario, ampliada al 150%.
10. Diligenciar el formulario de inscripción.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Todo proceso de selección se llevará a cabo mediante la calificación de las solicitudes recibidas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- | | |
|---|-----|
| • Mérito Académico | 40% |
| • Antigüedad | 30% |
| • Condición del Asociado: Número de hijos estudiantes | 20% |
| • Semestre a cursar. | 10% |

La asignación del puntaje será competencia de FINECOOP, de acuerdo al Reglamento del Fondo FINECOOP.

RUBRO A SUBSIDIAR: Los subsidios se darán por el valor del 100% del valor de la liquidación del semestre, siempre y cuando haya recursos en el fondo.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN: Teniendo en cuenta que las UTS manejan dos calendarios académicos se estipulan las siguientes fechas:

Modalidad presencial: Del 17 de junio al 12 de julio de 2024

Modalidad virtual: Del 17 de junio al 05 de julio de 2024

NOTA: La documentación de los aspirantes a los subsidios debe enviarse al correo electrónico ***asistentegerencia@finecoop.com*** con el ASUNTO: POSTULACIÓN SUBSIDIOS UTS.

FECHAS DE SELECCIÓN:

Modalidad presencial: 16 de julio de 2024

Modalidad virtual: 9 de julio de 2024

FECHA ADJUDICACIÓN:

Modalidad presencial: 18 de julio de 2024

Modalidad virtual: 11 de julio de 2024

FECHA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA: 22 de julio de 2024.

FECHA ESTIMADA PARA DESEMBOLSO: Las Unidades Tecnológicas de Santander - UTS, tiene establecido que, una vez cumplidos los trámites requeridos, efectuará la aplicación del subsidio.

Con esto FINECOOP confirma una vez más su voluntad de ofrecer beneficios a sus Asociados de manera que estos o su núcleo familiar puedan realizar una carrera universitaria. El buen desarrollo de este programa depende básicamente de la colaboración y apoyo del estudiante y los padres de familia.

El formulario de inscripción se encontrará disponible en la página Web: www.finecoop.com.co, para ser diligenciado.

Cordial Saludo,

YURY MARCELA ARIAS CORZO
Gerente

